EXPTE. D- 3032 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO el seminario *"ALIMENTOS - CUIDADO PERSONAL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN"* que organiza el FORO DE CULTURA en DERECHO CIVIL y COMERCIAL .

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El seminario es a cargo de la Doctora María Quintana , Abogada. Docente. Autora. Mediadora.
Alguno de los temas que se abordarán son: Fuentes de la obligacion alimentaria. Supuestos que habilitan el derecho al reclamo. Concepto de alimentos. Los alimentos y el tiempo. Alimentos entre parientes: fundamentos y supuestos. Alimentos entre cónyuges. Alimentos a favor de los hijos.
La actividad es arancelada.
Modalidad: TRANSMISIÓN EN VIVO por ZOOM (la contraseña será enviada VIA email el día del seminario).
Informes e Inscripción: 4966-2771/15-5-869-1001
Av. Pte. Quintana 161, Recoleta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El seminario es el 25 de junio de 2021.
Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.